



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00047564--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Biol. José Sabino ORTÍZ BERGIA, eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y CULTURAL del Departamento FISIOLÓGÍA;

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y CULTURAL del Departamento FISIOLÓGÍA;

Que el Biol. José Sabino ORTÍZ BERGIA, es BIOLOGO, como consta en el Titulo, emitido por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Biol. José Sabino ORTÍZ BERGIA;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Biol. José Sabino ORTÍZ BERGIA(D.N.I:26.905.467) ASPIRANTE ADSCRIPTO en la asignatura ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y CULTURAL del Departamento FISIOLOGÍA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Miembros Titulares:

* Dr. Juan Manuel BAJO

* Dra. Bárbara ARIAS TOLEDO

* Dr. Claudio SOSA

Miembros Suplentes:

* Dr. Walter ALMIRÓN

* Dra. Adriana ZAPATA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

AB/Mbl